

PROGRAMA ANUAL

DE EVALUACIÓN



**02030101 PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD
PROYECTO: 020301010202 PREVENCIÓN DE LAS
ADICCIONES**

2025



EVALUACIÓN DE DISEÑO



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030101 PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD DEL PROYECTO: 020301010202 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

RESUMEN EJECUTIVO.....	2
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	3
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.....	4
CONCLUSIONES	7
RECOMENDACIONES	8
VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA.....	10
FICHA TÉCNICA	11
ANEXOS	13
Matriz de Indicadores para Resultados	13
Indicadores.....	16
Calendarización de Metas	19
Información Financiera del Programa	20
Bibliografía	24



RESUMEN EJECUTIVO

El Ayuntamiento de San Simón de Guerrero ha reafirmado su compromiso con el bienestar integral de su población, priorizando la atención a la salud como un eje transversal en sus políticas públicas. En cumplimiento con el mandato constitucional contenido en el artículo 4°, el cual reconoce el derecho de toda persona a la protección de la salud, el municipio ha implementado acciones concretas orientadas a fortalecer la prevención médica comunitaria, destacando entre ellas la atención a las adicciones.

En este contexto, se desarrolló la Evaluación de Diseño del Programa presupuestario **02030101 Prevención médica para la comunidad, enfocado particularmente en el proyecto 020301010202 Prevención de las adicciones** aplicada por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de San Simón de Guerrero, incluido en el Programa Anual de Evaluación (PAE), en cumplimiento con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en materia de evaluación del desempeño.

La evaluación de diseño se estructuró en torno a siete módulos fundamentales que permiten analizar la lógica programática, su justificación y contribución a metas nacionales, así como su alineación con los instrumentos de planeación municipal y estatal. El primer módulo examina la justificación del programa, identificando las causas sociales y epidemiológicas que motivaron su creación. El segundo módulo aborda su contribución a metas y objetivos nacionales, evidenciando su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Estrategia Nacional contra las Adicciones, así como con los ejes rectores del Plan de Desarrollo del Estado de México.

En el tercer módulo se analiza la determinación de la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de elegibilidad utilizados para garantizar la correcta focalización de las acciones preventivas. El cuarto módulo examina el padrón de beneficiarios y los mecanismos de atención, evaluando la calidad de los registros, la transparencia en la entrega de apoyos y la capacidad de respuesta del personal de salud ante la demanda ciudadana.

El quinto módulo se enfoca en la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, evaluando su diseño conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML) y su alineación con los principios del Presupuesto basado en Resultados (PbR). En el sexto apartado se analiza el presupuesto y los mecanismos de rendición de cuentas, considerando la eficiencia en la asignación y uso de los recursos públicos, así como las herramientas implementadas para transparentar su ejercicio.

Finalmente, se aborda el módulo de complementariedades y coincidencias con otros programas identificando vínculos estratégicos con otras iniciativas municipales, estatales o federales enfocadas en la prevención de enfermedades, salud mental, juventud y educación comunitaria.

Esta evaluación de diseño permite al Ayuntamiento de San Simón de Guerrero fortalecer la toma de decisiones, orientar recursos con mayor eficacia y mejorar los mecanismos de atención a una problemática prioritaria como lo es la prevención de las adicciones, consolidando un enfoque de salud pública integral, comunitario y con perspectiva de derechos humanos.



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Cuadro 1.- Difusión de Resultados.

Nombre de la evaluación	Evaluación de diseño programático del Programa presupuestario; 02030101 Prevención médica para la comunidad, enfocado particularmente en el proyecto 020301010202 Prevención de las adicciones.
Fecha de inicio de la evaluación	30 de Abril de 2025
Fecha de término de la evaluación	7 de Noviembre de 2025
Objetivo General de la Evaluación	Realizar una evaluación integral de Diseño del Programa presupuestario 02030101 Prevención médica para la comunidad, enfocado específicamente en el proyecto 020301010202 Prevención de las adicciones , con el propósito de generar información sustantiva que permita retroalimentar de manera objetiva y oportuna su diseño conceptual, su marco de operación y sus mecanismos de implementación. Esta evaluación busca fortalecer la toma de decisiones estratégicas al identificar áreas de oportunidad, mejorar la alineación del programa con los objetivos de política pública en materia de salud, y asegurar que las acciones desarrolladas respondan efectivamente a las necesidades prioritarias de la población del municipio de San Simón de Guerrero.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none">• Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa presupuestario.• Identificar y analizar su vinculación con la Planeación Sectorial, Nacional, Estatal e Internacional.• Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.• Analizar el funcionamiento y operación de la población potencial y objetivo de beneficiarios y la entrega de apoyos;• Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;• Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e• Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestales.



ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.

Cuadro 2. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del programa.

Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	Análisis FODA
CAPÍTULO I JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.	1-3	Fortaleza y Oportunidad
		A través del diagnóstico identificado dentro del Plan de Desarrollo Municipal de San Simón de Guerrero 2022-2024, se tiene identificado algunos de los problemas que propician la creación e implementación del Programa presupuestario 02030101 Prevención médica para la comunidad del proyecto 020301010201 Prevención de las adicciones.
		Debilidad o Amenaza
		Se debe realizar un diagnóstico integral de la situación que presenta la población de acuerdo a su evolución en temas de Prevención de las adicciones.
CAPÍTULO II ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.	4-6	Fortaleza y Oportunidad
		La dependencia municipal identifica la vinculación de los Objetivos Nacionales, Estatales y Municipales que son congruentes y permiten contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos en materia de Salud Pública específicamente en las adicciones.
		Debilidad o Amenaza
		Se deberá mantener la Transversalidad con los objetivos nacionales para una correcta ejecución y atención de acciones en materia de salud.
CAPÍTULO III POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.	7-12	Fortaleza y Oportunidad
		Se determina que el Programa presupuestario identifica a la población potencial y objetivo a los jóvenes de entre 12 y 29 años de edad que viven dentro del municipio.
		Debilidad o Amenaza
		Mantener la identificación de la cuantificación de la población potencial, objetivo para poder ser atendida. Asimismo, los mecanismos para la focalización por prestación del servicio de atención médica.
CAPÍTULO IV PADRÓN DE BENEFICIARIOS.	13-15	Fortaleza y Oportunidad
		El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de San Simón de Guerrero maneja un registro administrativo, el cual, es un formato integral que permite obtener datos específicos de los beneficiarios.



CAPÍTULO V MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.	16-26	Fortaleza y Oportunidad
		El análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario, refleja un diseño adecuado al estar alineada a lo que establece el Manual para la Planeación, Programación y presupuesto de Egresos Municipal 2024. Por lo cual cubre con la mayoría de los requisitos incluidos en los reactivos de este capítulo de la evaluación.
CAPÍTULO VI PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	27-29	Fortaleza y Oportunidad
		El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Simón de Guerrero presenta información financiera respecto al gasto ejercido para el año fiscal 2024, verificando las actividades y la distribución del gasto para el Programa presupuestario, reflejando finanzas sanas y transparencia en su ejecución.
CAPÍTULO VII COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.	30	Fortaleza y Oportunidad
		A nivel municipal se identifica a través de la Estructura programática que el programa presupuestario no presenta similitud o coincidencias con otros programas presupuestarios, por lo cual no se duplican actividades con el mismo enfoque.

PROGRAMA ANUAL

DE EVALUACIÓN



CONCLUSIONES

**02030101 PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD
PROYECTO: 020301010202 PREVENCIÓN DE LAS
ADICCIONES**

2025



EVALUACIÓN DE DISEÑO



CONCLUSIONES

La evaluación de diseño del Programa presupuestario **02030101 Prevención Médica para la Comunidad, a través del proyecto 020301010202 Prevención de las Adicciones**, evidencia un esfuerzo institucional del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de San Simón de Guerrero por atender uno de los principales factores de riesgo para la salud física, mental y social de la población: el consumo de sustancias psicoactivas.

El análisis de sus componentes revela que el programa cuenta con una justificación clara y pertinente, sustentada en un diagnóstico que identifica la problemática, sus causas, efectos y población afectada. Asimismo, establece un propósito alineado con los objetivos sectoriales, estatales y nacionales en materia de salud pública y prevención social, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS 3 (Salud y bienestar).

En cuanto al diseño técnico, el programa ha definido su población potencial y objetivo, los criterios de elegibilidad, los mecanismos de atención, y mantiene un padrón de beneficiarios sistematizado y actualizado. Los procedimientos de operación, selección, cobertura y entrega de apoyos son estandarizados y documentados, lo que fortalece su capacidad de implementación.

Respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se observa una lógica vertical y horizontal adecuada, con indicadores bien definidos, metas realistas, medios de verificación pertinentes y fichas técnicas completas. No obstante, se identifican áreas de mejora como la incorporación de indicadores cualitativos, una mayor articulación con programas complementarios y una revisión periódica de metas.

Desde la perspectiva presupuestal y de transparencia, el programa cuenta con una planificación financiera clara, mecanismos de rendición de cuentas, y medios institucionales de acceso a la información pública (IPOMEX y SAIMEX), lo cual garantiza su operatividad dentro del marco normativo vigente.

Finalmente, aunque no se encontraron coincidencias programáticas directas con otros programas municipales, se reconoce la posibilidad de establecer sinergias interinstitucionales para fortalecer la cobertura y efectividad del programa, especialmente en los ámbitos educativo, comunitario y de seguridad pública.

El programa evaluado presenta un diseño técnicamente sólido, socialmente relevante y normativamente alineado, lo que permite concluir que existen las condiciones para consolidar su implementación, seguimiento y mejora continua, asegurando una intervención efectiva en la prevención de las adicciones en el municipio de San Simón de Guerrero.



RECOMENDACIONES

Cuadro 3.- Hallazgos y Recomendaciones del Programa presupuestario evaluado.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN:	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.	El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de San Simón de Guerrero tiene identificada la justificación integral del programa a través del Plan de Desarrollo Municipal de San Simón de Guerrero 2022-2024, la cual implementará políticas públicas eficientes para reducir las adicciones dentro del municipio.	Se debe realizar un diagnóstico integral de la situación que presenta la población de acuerdo a su evolución en temas de Prevención de las adicciones.
ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.	Se identifica la vinculación de los objetivos del programa presupuestario en relación con los objetivos y metas suscritos en los diferentes órdenes de gobierno en materia de atención médica.	Se recomienda mantener la Transversalidad con los objetivos nacionales para una correcta ejecución y atención de acciones en materia de salud.
POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.	La evaluación del (SMDIF) retoma de acuerdo a la encuesta del Censo de Población y Vivienda 2020, el dato de la población de jóvenes de entre 12 y 29 años y la determina como potencial y objetivo, referente a la población atendida es el número de la población que fue atendida.	Identificar la cuantificación de la población potencial, objetivo para poder ser atendida. Asimismo, los mecanismos para la focalización por prestación del servicio de atención médica.
PADRÓN DE BENEFICIARIOS	Se tiene identificado un formato con criterios previamente establecidos y para la integración de datos que coadyuvan al control interno y documentación soporte de la ejecución del servicio de Atención a Prevención de las Adicciones.	Mantener un registro administrativo el cual permitirá obtener datos específicos de los beneficiarios a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de San Simón de Guerrero.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.	La ejecución del Programa presupuestario integro de forma oficial los formatos de los Presupuestos basados en Resultados (PbRM) suscrita en el Manual de Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos para el año fiscal 2024.	El análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario, refleja un diseño adecuado por lo cual cubre con la mayoría de los requisitos incluidos en los reactivos de este capítulo de la evaluación.
PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	La información presentada por parte del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de San Simón de Guerrero corresponde a la distribución del gasto ejercido durante el año 2024, la cual se verifica que se efectuó de manera eficiente y transparente.	El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de San Simón de Guerrero presenta información financiera respecto al gasto ejercido para el año fiscal 2024, verificando las actividades y la distribución del gasto para el Programa presupuestario, reflejando finanzas sanas y en su ejecución.
COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.	Se relaciona y complementa con el programa presupuestario del Gobierno Estatal el cual es ejercido por la Secretaria de Salud.	A nivel municipal se identifica a través de la Estructura programática que el programa presupuestario no presenta similitud o coincidencias con otros programas presupuestarios, por lo cual no se duplican actividades con el mismo enfoque.



VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

Cuadro 4. Valoración final del programa.

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Justificación de la creación y del diseño del programa	4.0	La Dependencia Municipal tiene identificada a través del Plan de Desarrollo Municipal de San Simón de Guerrero 2022-2024, el problema que necesita ser atendido, sin embargo, no se tiene definido el plazo de intervención y la actualización del instrumento conforme al seguimiento de avance, así como una justificación integral del diseño del programa.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	4.0	Se identifica la vinculación de los objetivos del programa presupuestario en relación con los objetivos y metas suscritos en los diferentes órdenes de gobierno en materia de atención médica.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.9	El sujeto evaluado del (SMDIF) retoma de acuerdo a la encuesta del Censo de Población y Vivienda 2020, el dato de la población de jóvenes de entre 12 y 29 años y la determina como potencial y objetivo, referente a la población atendida es el número de la población que fue atendida y es registrada en los formatos respectivos para el control interno.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	4.0	Se tiene identificado un formato con criterios previamente establecidos y para la integración de datos que coadyuvan al control interno y documentación soporte de la ejecución del servicio de atención a Prevención de las adicciones.
Matriz de Indicadores para Resultados	4.0	La ejecución del Programa presupuestario integro de forma oficial los formatos de los Presupuestos basados en Resultados por lo cual sólo se realizó el análisis previo a la MIR suscrita en el Manual de Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos para el año fiscal 2024.
Presupuesto y rendición de cuentas	4.0	La información presentada por parte del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Simón de Guerrero corresponde a la distribución del gasto ejercido durante el año 2024, la cual se verifica que se efectuó de manera eficiente y transparente.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	N/A	Se relaciona y complementa con el programa presupuestario del Gobierno Estatal el cual es ejercido por la Secretaria de Salud.
Valoración final	3.9	ADECUADO

Fuente: Elaboración a partir de los hallazgos del programa.



FICHA TÉCNICA

Finalmente, se debe llenar los siguientes incisos, los cuales forman parte de la Ficha Técnica que consiste principalmente en datos generales de la instancia evaluadora, así como el costo total de la evaluación.

Cuadro 5. Ficha técnica.

NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA	CONSULTORES AMBIENTALES, SOCIALES, TERRITORIALES E INDUSTRIALES S.C.
NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN	L.P.T. OCTAVIO GUADARRAMA COLIN
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN	UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) DE SAN SIMÓN DE GUERRERO.
NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN	LIC. SONIA GONZÁLEZ SERVIN
FORMA DE CONTRATACIÓN DE LA INSTANCIA EVALUADORA	ASIGNACIÓN DIRECTA POR CONTRTACIÓN DE SERVICIOS
COSTO TOTAL DE LA EVALUACIÓN	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS PROPIOS

PROGRAMA ANUAL

DE EVALUACIÓN

ANEXOS

02030101 PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD
PROYECTO: 020301010202 PREVENCIÓN DE LAS
ADICCIONES

2025

EVALUACIÓN DE DISEÑO





ANEXOS

Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del Programa:	02030101 Prevención médica para la comunidad del proyecto 020301010202 Prevención de las adicciones.
Dependencia/Entidad:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Simón de Guerrero.
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2025

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores				
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población municipal mediante el otorgamiento de programas de medicina preventiva.	Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades	(Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año actual/Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades y ejecutados en el año anterior)-1) *100.	Anual Estratégico	Programa Operativo Anual, Registros administrativos, Presupuesto de egresos	La población cuida su salud y previene enfermedades.
Propósito					
La población municipal que presenta enfermedades crónicas no transmisibles y previsibles accede a servicios de salud preventiva	Porcentaje de población atendida con servicios de medicina preventiva.	((Población municipal que presentó enfermedades crónicas no transmisibles y previsibles y que fue atendida con servicios de salud preventiva en el año actual / Población municipal que presentó enfermedades crónicas no transmisibles y previsibles y que fue atendida con servicios de salud	Anual Estratégico	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios	Existe una cultura del autocuidado de la salud en el municipio, porque la población municipal accede a servicios de medicina preventiva.



		preventiva en el año anterior)-1) *100			
Componentes					
1. Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas por las instituciones competentes.	Porcentaje de campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas.	(Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas/Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programadas) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios Informe del Programa Operativo Anual	La ciudadanía se interesa en ser participe en las campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
2. Servicios de medicina preventiva otorgados en el territorio municipal.	Porcentaje de servicios de medicina preventiva de otorgados.	((Servicios de medicina preventiva otorgados / Servicios de medicina preventiva programados a otorgar) *100 vulnerables programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios.	La ciudadanía accede a servicios de medicina preventiva para cuidar su salud y prevenir enfermedades crónicas controlables.
Actividades					
1.1. Realización de pláticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades en el territorio municipal.	Porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal.	(Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas/Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos. Programa Operativo Anual.	La ciudadanía asiste a las pláticas de promoción.
1.2. Aplicación de dosis de biológico en módulos de vacunación.	Porcentaje de dosis de biológicos aplicados en los módulos de vacunación.	(Dosis de biológicos aplicado/Dosis de biológicos programados para aplicar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Programa Operativo Anual.	La población acude a las clínicas de salud a la aplicación de biológicos.
1.3 Distribución de ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en lugares con afluencia de personas	Porcentaje de ilustrativos distribuidos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades	(Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades distribuidos / Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades programados a distribuir) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios	La ciudadanía recibe los ilustrativos y se informa sobre los programas de salud y prevención de enfermedades.



2.1. Servicio de detección de cáncer cervicouterino y cáncer mamario.	Porcentaje de servicios de detección de cáncer cervicouterino y cáncer mamario.	(Servicios de detección de cáncer cervicouterino y cáncer mamario otorgados / Servicio de detección de cáncer cervicouterino y cáncer mamario programados para otorgar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios.	La población femenina del municipio se atiende, previene y detecta oportunamente la aparición de enfermedades.
2.2 Servicios preventivos y correctivos de odontología.	Porcentaje de servicios preventivos y correctivos de odontología.	(Servicios preventivos y correctivos de odontología otorgados / Servicios preventivos y correctivos de odontología programados para otorgar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios	La población del municipio se atiende, previene y detecta oportunamente la aparición de enfermedades bucales.
2.3 Servicios de prevención y atención a las adicciones ofrecidos a la población	Porcentaje de servicios de prevención y atención a las adicciones ofrecidos a la población que requiere tratamiento especializado	(Servicios de prevención y atención a las adicciones otorgados / Servicios de atención a las adicciones programados para otorgar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios	La población del municipio cuenta con información necesaria para prevenir y atender a pacientes que requieren tratamiento especializados por consumo de sustancias psicoactivas.
2.4 Servicios de laboratorio y análisis clínicos ofrecidos a la población	Porcentaje de Servicios de laboratorio y análisis clínicos ofrecidos a la población que requiere tratamiento especializado	(Servicios de laboratorio y análisis clínicos otorgados / Servicios de laboratorio y análisis clínicos programados para otorgar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios	Se diagnostica y detecta oportunamente enfermedades prevenibles o controlables en la población municipal.
2.5 Servicios de atención a animales domésticos ofrecidos a la población	Porcentaje de servicios de atención a animales domésticos a la población	(Servicios de atención a animales domésticos otorgados / Servicios de atención a animales domésticos programados para otorgar) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos y médicos. Bitácora de atención de usuarios. Padrones de beneficiarios	Los caninos y felinos del municipio son atendidos oportunamente con servicios veterinarios de primer nivel



Indicadores

Nombre del Programa:	02030101 Prevención médica para la comunidad del proyecto 020301010202 Prevención de las adicciones.
Dependencia/Entidad:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Simón de Guerrero.
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2025

NIVEL	INDICADORES			Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables	Adecuados
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA Y TIPO					
FIN	Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades	(Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año actual/Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades y ejecutados en el año anterior)-1) *100.	Anual Estratégico	Si	Si	No	Si	Si
PROPÓSITO	Porcentaje de población atendida con servicios de medicina preventiva.	((Población municipal que presentó enfermedades crónicas no transmisibles y previsibles y que fue atendida con servicios de salud preventiva en el año actual / Población municipal que presentó enfermedades crónicas no transmisibles y previsibles y que fue atendida con servicios de salud preventiva en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Si	Si	Si	Si	Si



COMPONENTES	Porcentaje de campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas.	(Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas/Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programadas) *100	Anual Estratégico	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de servicios de medicina preventiva de otorgados.	((Servicios de medicina preventiva otorgados / Servicios de medicina preventiva programados a otorgar) *100 vulnerables programados) *100	Semestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
ACTIVIDADES	Porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal.	(Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas/Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de dosis de biológicos aplicados en los módulos de vacunación.	(Dosis de biológicos aplicado/Dosis de biológicos programados para aplicar) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de ilustrativos distribuidos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades	(Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades distribuidos / Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades programados a distribuir) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de servicios de detección de cáncer cervicouterino y cáncer mamario.	(Servicios de detección de cáncer cervicouterino y cáncer mamario otorgados / Servicio de detección de cáncer cervicouterino y cáncer mamario programados para otorgar) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de servicios preventivos y	(Servicios preventivos y correctivos de odontología otorgados / Servicios	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si



	correctivos de odontología.	preventivos y correctivos de odontología programados para otorgar) *100							
	Porcentaje de servicios de prevención y atención a las adicciones ofrecidos a la población que requiere tratamiento especializado	(Servicios de prevención y atención a las adicciones otorgados / Servicios de atención a las adicciones programados para otorgar) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de Servicios de laboratorio y análisis clínicos ofrecidos a la población que requiere tratamiento especializado	(Servicios de laboratorio y análisis clínicos otorgados / Servicios de laboratorio y análisis clínicos programados para otorgar) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de servicios de atención a animales domésticos a la población	(Servicios de atención a animales domésticos otorgados / Servicios de atención a animales domésticos programados para otorgar) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Calendarización de Metas

Nombre del Programa:	02030101 Prevención médica para la comunidad del proyecto 020301010202 Prevención de las adicciones.
Dependencia/Entidad:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Simón de Guerrero.
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2025

Descripción de las metas de la actividad	Unidad de medida	Cantidad programada anual	Calendarización de metas físicas							
			Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
			Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Registro de actividades relacionadas a la prevención de enfermedades	Registro	1	0	0%	0	0%	0	0%	1	100%
La población asiste a consultas medicas	Registro	1	0	0%	0	0%	0	0%	1	100%
Realizar campañas para la promoción y cuidado de la salud y enfermedades	Registro	2	0	0%	1	50%	0	0%	1	50%
Familias atendidas con asistencia social	Registro	1	0	0%	0	0%	0	0%	1	100%

Información Financiera del Programa

Nombre del Programa:	02030101 Prevención médica para la comunidad del proyecto 020301010202 Prevención de las adicciones.
Dependencia/Entidad:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Simón de Guerrero.
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2025

Capítulos de gasto	Concepto		Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$740,758.00
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$222,168.00
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$184,431.01
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$56,500.00
	1600	PREVISIONES	\$0.00
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00
		Subtotal de Capítulo 1000	
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$42,649.96
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$46,080.00
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00



	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$94,334.58
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00
	Subtotal de Capítulo 2000		
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$10,371.00
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$327,812.00
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$18,826.29
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00
	Subtotal Capítulo 3000		
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$0.00
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
	4800	DONATIVOS	\$0.00
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
	Subtotal Capítulo 4000		



5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$51,500.00
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
	5800	BIENES INMUEBLES	\$0.00
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
	Subtotal Capítulo 5000		
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
	Subtotal Capítulo 6000		
9000 Deuda Pública	9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$4,569.16
	9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	9500	COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
	9600	APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
	9700	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
	Subtotal Capítulo 9000		
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.			
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto	
Gastos en Operación Directos	\$1,203,857.01	Se consideran las remuneraciones al personal que brinda el servicio a la ciudadanía, en Prevención de las adicciones.	



Gastos en Operación Indirectos	\$183,064.54	Se incluyeron gastos financieros relacionados a los materiales y suministros de la dependencia, es decir, gastos administrativos, viáticos y gastos relacionados a la difusión del programa.
Gastos en Mantenimiento	\$357,812.00	Gastos relacionados al parque vehicular, tecnológico e infraestructura de la dependencia que ejecuta el programa.
Gastos en capital	\$56,069.16	Gastos relacionados a la adquisición de mobiliario y equipo administrativo, transporte y ejecución de obras de dominio público para la dependencia.
Gasto Total	\$1,800,000.00	\$1,800,000.00
Gastos Unitarios	\$268.97	GU= Gastos Totales/población atendida (6,692 habitantes 2020, Fuente: INEGI 2020, Municipio de San Simón de Guerrero)



Bibliografía

- Ayuntamiento de San Simón de Guerrero 2022-2024.
- Bando Municipal de San Simón de Guerrero 2024.
- Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Simón de Guerrero.
- GEM Gobierno de Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de México.
- GEM Gobierno de Estado de México, Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
- Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2006). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 19-11-2019).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2018). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 30-01-2018).
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
- Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ONU.
- Plan de Desarrollo Municipal de San Simón de Guerrero 2022-2024.
- Presupuesto basado en Resultados (PbRM).
- Sanín Ángel, H. (2008). Marco Lógico para la Formulación de Proyectos de Desarrollo. Santiago, Chile: ILPES.
- Villanueva Lomelí, D., Fuentes Castro, B., Rosas Bonilla, J. J., & Cedeño Adame, J. C. (2016). Evaluación y Auditoría de Desempeño en México. Puebla, Puebla, México: IEXE Editorial.

PROGRAMA ANUAL

DE EVALUACIÓN

CUALQUIER REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL, REQUIERE AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SIMÓN DE GUERRERO

**02030101 PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD
PROYECTO: 020301010202 PREVENCIÓN DE LAS
ADICCIONES**

2025



EVALUACIÓN DE DISEÑO